



Los abogados en prácticas de Madrid podrán asistir a los juicios

El pasado cinco de octubre, desde *Economist & Jurist* dábamos fe del [malestar instalado en la abogacía joven ante la imposibilidad de poder asistir presencialmente a las vistas](#) y poder desarrollar así su pertinente desarrollo académico e inicio de la andadura profesional como abogados. Recordemos que las autoridades negaban esta posibilidad por las restricciones devenidas de la Covid-19.

Hoy 13 de octubre de 2021 sabemos que la Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA) de Madrid ha logrado lo que hace unos días parecía imposible. Y es que **los letrados en prácticas podrán acceder a las vistas de los juicios** que se celebren en la Comunidad de Madrid.

Para la consecución de este hito hemos de retrotraernos a septiembre de este mismo año, cuando el presidente de AJA Madrid, **Alberto Cabello Masegosa**, inició sendas comunicaciones con la juez decana de Madrid, **M^a Jesús del Barco** para permitir a los estudiantes y letrados en formación del Máster de Acceso a la Abogacía acceder a las vistas presencialmente. Los estudiantes, entonces, únicamente deberían justificar su condición de alumnos por parte de su universidad para tener acceso a los juzgados. Ahora la medida se refrenda mediante acuerdo gubernativo.

Economist & Jurist ha podido ...